

	<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR AVISO</p>	<p>Código: FO-GF-01-010</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha Modificación: 03/03/2020</p>

Manizales, 02 de diciembre de 2024

Señor
 ALVARO CARDONA ECHEVERRY
 C.10.253.194
 Establecimiento de comercio: Bar La 18 WS
 Dirección: Carrera 21 #20-27, piso 2
 Municipio: Manizales - Caldas

El Profesional Especializado de la Unidad De Rentas Departamentales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 565 y 568 del estatuto tributario y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR, mediante el presente AVISO el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo	"Acta de Aprehensión, reconocimiento, avalúo y decomiso N° 2024/17900-013 "
Proferido Por	La Secretaría de Hacienda - Unidad de Rentas
Recursos que legalmente proceden	Recurso de Reconsideración.
Dependencia ante la cual se interpone el Recurso	Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas- oficina de Determinación y Liquidación. El recurso debe ser radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la carrera 21 entre calles 22 y 23 Palacio Amarillo, Manizales- Caldas. Correo electrónico: atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
Plazo de interposición del Recurso	02 meses posteriores a la notificación.
Fecha de Notificación	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la publicación del aviso.
Anexo	Copia: "Acta de Aprehensión, reconocimiento, avalúo y decomiso N° 2024/17900-013"

El presente aviso, con copia íntegra del Acto Administrativo se publicará en la página electrónica y en lugar de acceso al público de la Unidad de Rentas por el término de cinco (5) días hábiles.

Fecha de fijación: 02 de diciembre de 2024
 Fecha de desfijación: 06 de diciembre de 2024

Cordial saludo,


 YADY ALEJANDRA MARÍN QUINTERO
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 GRUPO DETERMINACION Y LIQUIDACIÓN
 UNIDAD DE RENTAS

Proyectó: Manuela Osorio Saldarriaga
 Revisó: Vanesa RR 
 Abogada Contratista

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Múltiple Concesión de Correo/



CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024

Centro Operativo : PO.MANIZALES Fecha Pre-Admisión: 15/11/2024 11:05:56

Orden de servicio: 17548316

RA503562247C0

5555
365

Remitente
Nombre/ Razón Social: GOBERNACIÓN DE CALDAS - DEPARTAMENTO DE CALDAS Y/O
DIRECCIÓN DE CALDAS - SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección: CALLE 23 NRO. 22 - 45 NIT/C.C/T.: 890801052
Referencia: ACTA APREHENSION Teléfono: 8982444 Código Postal: 170001404
Ciudad: MANIZALES_CALDAS Depto: CALDAS Código Operativo: 5555370

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 Cerrado
NE No existe N1 N2 No contactado
NS No reside FA FAL Fallecido
NR No reclamado AC APT Apartado Clausurado
DE Desconocido FM FM FUE Fuerza Mayor
 Dirección errada

Destinatario
Nombre/ Razón Social: ALVARO CARDONA ECHEVERRI
Dirección: KR 21 20 27, PISO 2 BAR LA 18 WS
Tel: Código Postal: 170001335 Código Operativo: 5555365
Ciudad: MANIZALES_CALDAS Depto: CALDAS

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$7.350
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$7.350 COP

Dice Contener :
Observaciones del cliente : SOBRE
Foto estudio
CENTRA 1

Fecha de entrega: 15/11/2024
Distribuidor: Mauricio Marín
C.C. Distribuidor 472
Gestión de entrega:
1er 15 NOV 2024 2do

5555
370
PO.MANIZALES
EJE CAFETERO



5555370555365RA503562247C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario/dña expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

013

Cordial saludo.

De conformidad con el Estatuto Tributario artículo 565 que indica: "FORMAS DE NOTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS. Los requerimientos, autos que ordenen inspecciones o verificaciones tributarias, emplazamientos, citaciones, resoluciones en que se impongan sanciones, liquidaciones oficiales y demás actuaciones administrativas, deben notificarse de manera electrónica, personalmente o a través de la red oficial de correos o de cualquier servicio de mensajería especializada debidamente autorizada por la autoridad competente.", me permito notificar "Acta de Aprehesión, Reconocimiento, avalúo y decomiso No. 2024/17900-013".

Atentamente,

YADY ALEJANDRA MARÍN QUINTERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GRUPO DETERMINACION Y LIQUIDACIÓN
UNIDAD DE RENTAS

Proyectó: Manuela Osorio Saldarriaga
Revisó: Vanesa RR
Abogada Contratista

NOTA: La presente si () no () fue notificada por _____ identificado con C.C N° _____, servidor público de la Unidad de Rentas de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Caldas, el ___(día) de _____(mes) de 2024. Observación del notificador